

# CONDICIONES DE COMPRA

Todos los materiales suministrados a IJH, así como los servicios efectuados, han de realizarse según las condiciones de cantidad, calidad, precio y plazo indicados en los respectivos pedidos, y de acuerdo con las condiciones generales de compra que se relacionan a continuación:

## **Artículo 1 – Conformidad de Pedidos**

Todos nuestros pedidos se consideran implícitamente aceptados en todos sus términos, una vez transcurridos 7 días de su emisión, sin notificación expresa en contra por parte del proveedor.

## **Artículo 2 – Vigencia**

La indicada en los pedidos salvo modificación o cancelación expresa del mismo por nuestra parte. IJH se reserva el derecho de cancelar los pedidos por incumplimiento, por parte del proveedor de las especificaciones de calidad, cantidad, plazo, por desacuerdo en precios o por modificación o cese de la fabricación de un producto.

## **Artículo 3 – Especificaciones de los productos comprados**

Las especificaciones de los productos / servicios se citan explícitamente en los pedidos por medio de unos de los siguientes supuestos :

- a. Descripción detallada de los mismos.
- b. Referenciando plano de la pieza. Siempre aplica el último nivel de plano, salvo indicación en contra expresa.
- c. Haciendo referencia a la descripción contenida en la oferta o presupuesto del proveedor.
- d. Descripción de algunos aspectos y, en cuanto a los restantes, haciendo referencia a la descripción contenida en la oferta, o presupuesto del proveedor.

Los productos / servicios tienen que cumplir estrictamente estas especificaciones. Cuando se dé incumplimiento, tanto de estas especificaciones como de las cantidades y fechas requeridas, IJH se reserva el derecho de repercutir al proveedor el perjuicio económico que haya provocado..

## **Artículo 4 – Aceptación de productos**

La entrega de mercancías en nuestra fábrica o la finalización de servicios no supone su aceptación definitiva. Cualquier defecto detectado a la recepción, puede dar lugar a la reclamación correspondiente.

## **Artículo 5 – Verificación de los productos comprados**

IJH no se obliga a efectuar ninguna verificación de los productos comprados. No obstante, cuando se considere necesario se establecerán las verificaciones que procedan antes o durante el empleo de los mismos.

En el caso de materiales o componentes destinados a la fabricación de producto pueden ser verificados en los locales del proveedor tanto por nuestro personal como por el de nuestro cliente.

Esta verificación no supone su aceptación definitiva, tal y como se indica en el punto anterior.

## **Artículo 6 – Tratamiento de datos**

Toda la información técnica y comercial IJH transmite a sus proveedores con ocasión de los pedidos, es confidencial y no puede ser trasladada a terceros sin nuestra aceptación previa por escrito. El proveedor en calidad de vigilante tendrá que asegurar su confidencialidad.

# CONDICIONES DE COMPRA

## Artículo 7 – Documentación de entrega

Todas las entregas deben documentarse con un albarán en el que se deben indicar los siguientes datos:

- Datos del proveedor (Nombre, nº proveedor)
- Nº Pedido de IJH
- Referencia IJH del producto y denominación completa
- Cantidad real enviada
- Fecha y nº de documento
- Nº de bultos, Peso Neto y Peso Bruto

## Artículo 8 – Facturación

Los productos y servicios suministrados se han de facturar bien quincenalmente o bien mensualmente. IJH procederá a la devolución inmediata de aquellas facturas que no contengan exactamente todos y cada uno de los datos siguientes o que no cumplan con alguna de las condiciones que a continuación se exponen:

Las facturas se presentarán en original y una copia, deberán ser como máximo dos facturas al mes, y deberán estar en poder de IJH en un plazo máximo de cuatro días naturales a su fecha de emisión. Es decir, las facturas de final de mes han de estar en nuestro poder antes del día 5 de cada mes. Nos las pueden enviar al siguiente E-mail:

[administracion@jacintoherrero.com](mailto:administracion@jacintoherrero.com)

Las facturas recibidas con posterioridad a esa fecha, se posponen al mes siguiente, a efectos de contabilización y cálculo de vencimiento.

La factura deberá contener correctamente consignados los siguientes datos:

- Nº de Pedido
  - Lugar y fecha de emisión de la factura
  - Datos del proveedor
  - Nombre y apellidos o razón social
  - Domicilio completo
- Número o código de identificación fiscal
  - Datos del destinatario (Dirección y CIF).
  - Descripción detallada de los bienes y servicios que son objetos de facturación.
  - Importe total de la factura, que deberá desglosar expresamente los siguientes conceptos:
    - Tipo aplicable de IVA
    - Base sobre la que se aplica
    - Cuota de IVA
    - Total de la factura

## Artículo 9 – Pago

Las condiciones de Pago de IJH son las siguientes:

- Pago a 60 días fecha factura
- Mediante giro domiciliado los 10 y 25 de cada mes

Condiciones distintas a las expuestas deberán ser pactadas previamente con IJH y deberán figurar necesariamente en el pedido.

El proveedor no podrá emitir factura alguna hasta la complete entrega del suministro.

## Artículo 10 - Responsabilidades legales

La aceptación de nuestros pedidos conlleva la obligación por parte del proveedor, de cumplir con toda la normativa legal existente, en cuanto al ejercicio de la actividad industrial y empresarial, quedando IJH exenta de responsabilidades al respecto.

## Artículo 11 – Discrepancias

Cualquier discrepancia que se dé, derivada de la interpretación y cumplimientos de estas condiciones generales debe ser resuelta mediante conversaciones entre las partes. Si esta negociación resultase sin acuerdo, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Santander.